REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 15/12/2016 y 15/12/2016

Fecha:

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420160001800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ANA DEL CARMEN VEGA DE VACA	HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	14/12/2016	15/12/2016	16/02/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA